

BOLIVAR INIGUEZ PONCE - AUDITOR INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Cuenca, 29 de mayo del 2002

Señores

Socios de la Empresa JOSE VERDEZOTO CIA LTDA

Ciudad.

De mis consideraciones

Se ha efectuado la Auditoria del Balance General de la Empresa JOSE VERDEZOTO CIA LTDA. Y de los correspondientes Estados de Resultados, Utilidades Retenidas y Flujos de Caja, por el año terminado del 2001. Estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros a base de la Auditoria.

La Auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes. Esta Auditoria incluye el examen a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que esta Auditoria prevé una base razonable.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, salvo lo anotado en párrafo anterior, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA, AL 31 DE Diciembre del año 2001, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente



BOLIVAR INIGUEZ PONCE
AUDITOR INDEPENDIENTE REG. 20
CONTADOR PUBLICO REG. 1756

BOLIVAR INIGUEZ P BOLIVAR INIGUEZ PONCE – AUDITOR INDEPENDIENTE

COMENTARIOS Y NOTAS DE AUDITORIA.

JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA.

Cuenca a 29 de mayo del 2002

1.º Se han efectuado las revisiones y los análisis respectivos de los Balances y de sus auxiliares, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001, haciendo las pruebas selectivas que son aconsejadas en el trabajo de Auditoria y necesarias para los Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad de la Empresa.

La Empresa JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA., se constituye el 20 de Mayo de 1992, con Capital de 3'150.000,00 sucres con participaciones de 1.000,00 sucres cada una. Resolución de la Intendencia de Compañías # 92.3.2.1.295 del 22 de Mayo de 1992 e Inscrita en el Registro Mercantil con el # 130 del 27 de Mayo del mismo año.

El Capital Social de la Empresa constituida, de descompone de la siguiente manera

JOSE VERDEZOTO GARCIA	3.000 participaciones	S .	3'000.000,00
ANGEL RAUL ALVARADO	75 id.	S	75.000,00
MARIA DOLORES VERDEZOTO	75 id.	S	75.000,00

Con fecha 28 de Junio de 1996, se efectúa un Aumento de Capital en un valor de S. 41'309.000,00, con lo que en Capital total de la Empresa queda en S. 44'459.000,00, que se descompone en la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL INICIAL	AUMENTO	CAPITAL TOTAL
JOSE VERDEZOTO	3'000.000,00	32'122.000,00	35'122.000,00
79 %			
MARIA VERDEZOTO	75.000,00	3'483.000,00	3'558.000,00
8 %			
ANGEL ALVARADO	75.000,00	369.000,00	444.000,00
1 %			
LUIS VERDEZOTO	0,00	5'335.000,00	5'335.000,00
12 %			

Los libro de Participaciones, así como los registros respectivos de títulos están actualizándose y se mantienen las Actas de Juntas Generales, de acuerdo a lo establecido en la Ley y sus reglamentos.

El RUC obtenido en cumplimiento de la Ley en el Servicio de Rentas Internas es el 0190146596001.

2.º Se presentan los cuadros anexos, en los que se demuestran los saldos y movimientos de las diferentes cuentas a fin de que los señores Socios tengan una demostración más clara de las cuentas de mayor importancia.

3.º Los Estados Financieros, que son el reflejo de la Contabilidad, fueron elaborados por el Departamento respectivo y, está implementado en Computación. Está de acuerdo a los

Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

4.- La Empresa ha dado cumplimiento con las Obligaciones Tributarias dispuestas por las Leyes respectivas y en informe separado se presentan los cuadros y el detalle al Servicio de Rentas Internas, como lo ordenan el reglamento respectivo.

5.- Las políticas generales de la Compañía, mantienen uniformidad con los años anteriores, en su control general, con los inventarios detallados, inicial y final al 31 de Diciembre y de acuerdo con las normas de Ley como depreciaciones de Activos, que siguen el sistema de línea recta.

6.- La firma JOSE VERDEZOTO CIA. LTDA., no mantiene inversiones en otras Empresas ni transacciones de importancia con Socios y Empleados de la misma Empresa.

7.- En lo que va del año 2002, no se han presentado ninguna novedad de importancia que amerite una demostración o preocupación, pues sus operaciones son las normales del negocio,

8.- No se han establecido contingencias en la Empresa por sus operaciones y movimientos del año 2001, salvo glosas o interpretaciones del Servicio de Rentas Internas, por opiniones diversas en pagos o gastos como lo hacían anteriormente los Auditores Tributarios.

9.- El saldo de la cuenta DEUDORES, es de \$ 692.429,18 al 31 de Diciembre del 2001 y que a criterio de la Administración, es cobrable y que se establece un porcentaje de dudoso cobro, pero que está respaldado con la provisión para Incobrables, que está en el valor de \$23.332.80.

10.- Los Inventarios Generales de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2001, se lo han efectuado con todas las seguridades y que dan certeza en sus resultados, pues en lo que se refiere a Existencias de Mercaderías, este dato sirve para establecer el Balance de Resultados final al 31 de Diciembre del 2000. y la comprobación del manejo del año.

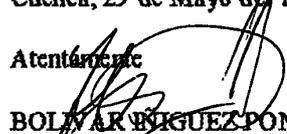
11.- Se han pagado y dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre el Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y Impuesto al Valor agregado; sus declaraciones correctas y con los pagos por modificaciones en los casos que oportunamente se los ha detectado dentro del año económico. Por separado y de acuerdo a la Ley y sus Reglamentos, se está presentando el informe respectivo al Servicio de Rentas Internas, sobre el cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

12.- Se adjuntan cuadros de Balances Comparativos, así como desglose de varias cuentas de los Balances, para una mayor información a los señores accionistas y los desgloses totales, constan en los Estados Financieros presentados por la Administración y que son el fiel reflejo

de su Contabilidad que se lo lleva computarizada.

Cuenca, 29 de Mayo del año 2002

Atentamente


BOLA ARVIZU PONCE
AUDITOR EXTERNO Reg. 20
C.P.A. Reg. 1756